

ARMAMENTO DE LAS TROPAS DE CASA REAL, 1788-1931 (4)

CARABINA DE LA BRIGADA DE CARABINEROS REALES, EN EL REINADO DE CARLOS IV



Carabina rayada, producida hacia 1793. Cañón de superficie octogonal, longitud 665 mm, ánima rayada con siete estrías helicoidales, calibre “de á 19” (17 mm), dotado de alza de planchuela y punto de mira en latón, sobre cartela. Baqueta articulada con primitivo sistema de cureña, caja con baquetero oculto.

Siguiendo con la Brigada de Carabineros Reales, formada en 1730 reuniendo las compañías de carabineros de los regimientos de Caballería y declarada tropa de Casa Real en 1742, Giménez González cita el Reglamento de 1732 al detallar su uniforme y equipo: “... y por armas, carabinas rayadas, pistolas y espadas largas, anchas, de dos filos...”, armamento que no dice variara durante los reinados de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV (¿?).

Felipe V (1700-1746) organizó su ejército tomando el francés como modelo, y en éste el regimiento “*Royal-Carabiniers*” también se dice equipado en esta época con carabinas rayadas. Carecía de armas de este tipo el Ejército francés que en 1792 se enfrentó al austriaco, que contaba con unidades de tiradores aventajados equipados con ellas, y por esta razón en 1793 la Convención dispuso su construcción en Francia, realizada en la fábrica organizada en Versailles, a cargo del armero Nicolas-Noël Boutet, que las produjo en dos modelos, para infantería y caballería respectivamente. A causa de su elevado coste, la fabricación del modelo de caballería cesó en 1799 y la del modelo de infantería lo hizo el año siguiente.

La carabina ilustrada al inicio, constituye la más antigua que conozco, producida en España con cañón de ánima rayada. Por su llave “modelo 1789” variante catalana, y la característica de contar con baquetero oculto, la diría corresponder a los armamentos contratados en la fábrica de Cataluña hacia 1793, para el equipo de las tropas levantadas en ayuda de Carlos IV, en previsión del inminente enfrentamiento con las francesas de la Convención. El cañón, desprovisto de marcas a considerar nacionales, sería importado, tal vez de origen holandés, ya que no creo que ni en Cataluña ni en las RR.FF. de Placencia, se estuviera en condiciones de producirlos de este tipo.

En mi opinión, el modelo de carabina que equiparía a la Brigada de Carabineros Reales durante el reinado de Carlos IV (1788-1808), sería con cañón de ánima lisa y no diferiría de las contratadas en las RR.FF. de Placencia por los regimientos de Caballería, hacia 1790, como equipo de sus Oficiales. En el cañón, labradas las Armas Reales y la inscripción “CARABINEROS REALES”.



Carabina de caballería, producida hacia 1790. Cañón longitud 925 mm, calibre “de á 17” (18 mm), con punzón coronado “SEB/SAR/RIA” (Sebastián de Sarria, Placencia), labradas las Armas Reales y la inscripción “REGIMTO. DE CABALLA. DEL PRINCIPE”. Llave “á la española”, modelo 1789. Punto de mira en plata, sobre cartela. Caja con baquetero exterior (Fotos Lluc Sala)

**Juan L. Calvó
Febrero, 2011**

Bibliografía:

Manuel Giménez González, “El Ejército y la Armada, desde la antigüedad hasta 1862”, Madrid 2003

Laurent Mirouze, “Les Carabines de Versailles”, revista “Tradition”, nn. 6, 7 y 8, Paris 1987

Juan L. Calvó, “Armamentos de munición en las FF.AA.EE, producción de antecarga, 1700-1873”. Barcelona 2004

Juan L. Calvó, “Armamento Español en la Guerra de la Independencia”, Madrid 2008